

REGISTRADO R- N° 1326

Corresp. Expte. N° 1381/12

BAHIA BLANCA, 12 de septiembre de 2012

VISTO:

La Resolución R- N° 1278/12, mediante la cual se llama a concurso cerrado y simultáneamente abierto para cubrir un cargo Categoría 1 del Agrupamiento Técnico Profesional A (Decreto 366/06), en forma permanente, para cumplir funciones de Director General de Asuntos Jurídicos; y

CONSIDERANDO:

Que por artículo 6° de la Resolución citada en el Visto de la presente, se fijan las fechas de las instancias evaluativas;

Que en virtud de la disponibilidad de fechas en las que puede participar el Abog. Julio MAZZOTA, jurado invitado por la Universidad Nacional de La Plata, resulta conveniente modificar las fechas de las evaluaciones al 29 y 30 de octubre del corriente;

POR ELLO,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Rectificar el artículo 6° de la Resolución R- N° 1278/12, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 6°: Fijar las siguientes fechas para las mencionadas evaluaciones:

- Examen escrito (para ambas instancias simultáneamente): 29 de octubre de 2012.
- Entrevista Personal (sólo para quienes superen el 50% del examen escrito): 30 de octubre de 2012.”

ARTÍCULO 2°: Regístrese. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Tomen razón la Dirección General de Asuntos Jurídicos, el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----